



MINISTERIO DE DEFENSA
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AEROSPAICIAL

Resolución Jefatural
N° 104 -2011-JEINS-CONIDA

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 24 MAYO 2011

El Jefe Institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA;

CONSIDERANDO

Que, el Director de Administración General, ha elaborado la Directiva N° 022-2011 CONIDA/OGA sobre Uso de Recursos Informáticos y Red de Datos vigente para el año fiscal 2011;

Que, la precitada Directiva establece las normas básicas y procedimientos a seguir en el uso de los recursos informáticos y la red de datos a fin de preservar la confidencialidad, integridad y seguridad de la información de la CONIDA;

Estando a lo informado por el Director de Administración General a lo opinado por el Asesor Jurídico y a lo acordado con el Jefe Institucional de CONIDA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Directiva N° 022-2011-CONIDA/OGA sobre "Uso de Recursos Informáticos y Red de Datos" de la CONIDA, vigente para el año fiscal 2011; documento que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Administración General, Oficina de Telemática y Estadística el estricto cumplimiento de la presente Resolución, en materia de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar al responsable la publicación en el Portal de Transparencia de la CONIDA

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



CORONEL FAP
JUAN F. ENRIQUE PASCO BARRIGA
Jefe Institucional - CONIDA

